



**Diputación
DE PALENCIA**

SECRETARÍA GENERAL

DON JOSE LUISA ABIA ABIA, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el día 25 de setiembre de 2014, adoptó entre otro, el siguiente acuerdo:

NUM. 124.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS Nº 25/2014 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

D. Mario Granda, por el P.P., informa a los señores asistentes sobre la finalidad del expediente de Modificación del Presupuesto de la Diputación Provincial de Palencia nº 25/2014 mediante Suplementos de crédito por importe de 138.572,83 euros, financiado con bajas por anulación, en el que consta la correspondiente Memoria justificativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

El incremento en la aplicación presupuestaria propuesta financia gastos específicos, cuya realización no es posible demorarla a ejercicios posteriores sin detrimento de los intereses corporativos. Concretamente, el gasto que se incluyen en esta modificación se corresponde con la necesidad de acometer obras en las Carreteras Provinciales, que detalla, siendo el crédito insuficiente.

Concluidas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, con el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Cuentas y Presidencia, por 21 votos a favor, correspondientes 14 a los señores Diputados del P.P. y 7 a los señores Diputados del P.S.O.E. y 1 abstención, correspondiente al señor Diputado de I.U., acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de créditos 25/2014, en los términos establecidos en el Anexo a la presente propuesta.

SEGUNDO.- Que, una vez aprobada por el Pleno, la misma sea expuesta al público por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan consultar el expediente y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren.

Y para que conste, expido la presente Certificación, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Presidente, en Palencia a treinta de setiembre de dos mil catorce.



V.º B.º
EL PRESIDENTE

ANEXO

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR LA MODIFICACION DE CREDITOS 25/2014

APLICACIÓN		MODIFICACION							TOTAL ACTUAL	
ORG.	PROG.	ECO.	DESCRIPCION	CREDITO (*)	PREVIO	CRÉDITO EXTR. (BAJAS)	SUPL. CRED (BAJAS)	SUPL. CRED (RLT)	BAJAS POR ANULACION	TOTAL ACTUAL
31	93314	65000	OBRAS GESTIÓN DEL PATRIMONIO PLANES 2014 IFS	52.133,93					7.369,63	44.764,30
31	16514	65000	OBRAS ALUMBRADO PÚBLICO PLANES IFS	426.686,62					41.545,74	385.140,88
31	15514	65000	OBRAS PAVIMENTACIÓN PLANES IFS	427.403,61					44.836,04	382.567,57
31	17114	65000	OBRAS PARQUES Y JARDINES PLANES 2014 IFS	220.286,89					24.103,48	196.183,41
53	43214	65000	ADECUACIÓN ESPACIOS MUNICIPALES IFS	21.000,00					2.717,94	18.282,06
31	45314	61901	PLANES DE CARRETERAS IFS	1.677.160,79			138.572,83			1.815.733,62
31	16105	76201	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTOS REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS AGUA	18.000,00					18.000,00	0,00
			SUBTOTAL 1	2.842.671,84		0,00	138.572,83	0,00	138.572,83	2.797.907,54

RESUMEN

A) MODIFICACION ESTADO DE GASTOS	
CREDITOS EXTRAORDINARIOS	
SUPLEMENTOS DE CREDITO	138.572,83
TOTAL EXPEDIENTE	138.572,83
B) FINANCIACION	
NUEVOS INGRESOS	
BAJAS POR ANULACION	138.572,83
REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	
TOTAL EXPEDIENTE	138.572,83